



GUÍA DE ESTILO ORIENTATIVA
para la elaboración, presentación y defensa de los
TRABAJOS DE FIN DE GRADO
en las titulaciones impartidas en la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
de la Universidad de Oviedo

GRADO EN ESTUDIOS CLÁSICOS Y ROMÁNICOS
GRADO EN ESTUDIOS INGLESES
GRADO EN FILOSOFÍA
GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
GRADO EN HISTORIA
GRADO EN HISTORIA DEL ARTE
GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA
GRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS
GRADO EN LENGUAS MODERNAS Y SUS LITERATURAS

1. ¿Qué es el Trabajo de Fin de Grado?

La asignatura “Trabajo de Fin de Grado” (TFG) se sitúa en el último curso de las titulaciones de Grado de la Universidad de Oviedo, es decir, en cuarto curso, puesto que se trata de una materia cuyo objetivo principal es la comprobación de que el alumnado ha adquirido las competencias generales y específicas del título, tal y como están recogidas en las distintas memorias de verificación de los grados de la Universidad de Oviedo.

Esta asignatura es de carácter obligatorio y tiene asignados 6 o 12¹ créditos de los 240 créditos totales de las titulaciones. Está sujeta a una serie de criterios recogidos en el *Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Oviedo*, aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo el 28 de junio de 2012. Asimismo, se rige por las directrices específicas de la Facultad de Filosofía y Letras, recogidas en documento aprobado por la Comisión de Docencia de dicho centro en su sesión del 9 de julio de 2012.

En este sentido, es importante destacar que el TFG debe servir para comprobar la consecución de algunos objetivos generales de las titulaciones, tal y como están definidos en las memorias de verificación de los grados, por lo que **es necesario consultar las guías docentes de la asignatura** para cada titulación que se encuentran publicadas en el sistema de gestión académica de la Universidad de Oviedo, SIES, o en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (<https://fyl.uniovi.es/infoacademica/guias>).

El TFG está concebido como un trabajo personal y autónomo del alumno/a, que se llevará a cabo bajo la supervisión de un tutor/a, o varios, cuya función será orientarle/la en su elaboración y emitir el correspondiente informe de evaluación del trabajo realizado por el/la estudiante, que ha de ser previo a la defensa. El TFG podrá realizarse en grupo si la Comisión de Docencia del centro lo considera adecuado, previa solicitud al Departamento correspondiente.

La realización del TFG por parte del alumno/a requiere una metodología basada fundamentalmente en la tutela de un/a docente de la titulación del Grado, por lo que se planificarán una serie de horas de tutoría grupal y de tutoría individual que faciliten la adquisición de las competencias generales y específicas. *El Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Oviedo* establece que el profesorado deberá “orientar y asesorar al estudiante o grupo de estudiantes durante la realización del TFG y en la preparación de la defensa del mismo” y “hacer un seguimiento del trabajo realizado por los estudiantes”. Se ha de señalar que **gran parte del aprendizaje se realizará de manera autónoma**.

Por tanto, el Trabajo de Fin de Grado tiene un carácter eminentemente formativo, ya que se busca integrar en él todo el conjunto de saberes y experiencias que se han adquirido a lo largo de la titulación. Se trata de un ejercicio de reflexión crítica y personal que conlleva la presentación en formato escrito y la defensa oral de un tema.

También está previsto que el TFG pueda llevarse a cabo, total o parcialmente, en la Universidad de Oviedo, o en otras universidades, instituciones o empresas, siempre que exista el correspondiente convenio de colaboración o cooperación educativa. Si el TFG se llevase a cabo en el marco de un convenio de movilidad el/la estudiante debe cursar una asignatura similar en el centro de destino. De no haberla, se han de garantizar las dos convocatorias de defensa en la Universidad de Oviedo durante el curso académico en el que lo haya matriculado. Además, cuando en la universidad de destino no se ofrezca una asignatura similar, se podrá firmar la propuesta de estudios por todos los créditos ECTS restantes a excepción de los asignados al TFG.

¹ Es el caso del Grado de Filosofía, que se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras.

Para la presentación y defensa del TFG será necesario que el alumno/a haya adquirido la competencia comunicativa en una de las lenguas oficialmente reconocidas por la Universidad de Oviedo que le capacite para poder presentarlo adecuadamente por escrito y de forma oral, tanto en lo referente al uso lingüístico como al formato propio de un trabajo académico (ver Guías Docentes del Grado en Estudios Ingleses y del Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas).

La presente Guía de estilo se trata únicamente de una guía orientativa y la referencia última para la elaboración de los trabajos serán las indicaciones de los tutores y las tutoras de los mismos.

2. Cómo empezar: algunas recomendaciones

El TFG es una memoria escrita destinada a ser leída y consultada y que además debe ser defendida oralmente ante un tribunal. Para su elaboración han de tenerse en cuenta los siguientes factores:

- Las competencias y objetivos fijados en la titulación que deben ser desarrollados en el TFG
- El tema del trabajo
- Las convenciones propias de la materia
- Las indicaciones específicas del tutor o tutora
- Las normas generales de la Guía para la elaboración, presentación y defensa del Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Filosofía y Letras.

Una vez decidido el tema del TFG, el alumnado comenzará a hacer acopio de la bibliografía y documentación sobre el tema, así como de otros materiales, gráficos o de otro tipo, necesarios para realizar el estudio propuesto. Es muy importante que siempre se consulte y se cuente con la aprobación y opinión del tutor o tutora del TFG. Es indispensable también acudir a la Biblioteca de la Universidad y consultar recursos en red.

Una vez recopilada la información necesaria para empezar a elaborar el trabajo, se procede a la lectura y toma de notas del material recogido sobre el tema del trabajo. En esta fase es esencial delimitar el tema junto con el tutor o tutora del trabajo. Una vez hecho esto, se debe elaborar un esquema del trabajo, comprobando que se dispone de todos los recursos y materiales necesarios. Se sugiere también establecer un calendario con plazos para cada fase de forma que el proceso de elaboración del trabajo se ajuste al tiempo dedicado a ello. El primer borrador del trabajo debe ser remitido con suficiente tiempo para que el tutor o tutora pueda realizar una primera evaluación del mismo y se incorporen las modificaciones pertinentes.

Escribir es una forma de pensar, por lo que siempre es aconsejable ir escribiendo y ordenando las ideas a medida que se avanza en la redacción de la memoria.

3. Presentación formal y organización del TFG

Si bien es difícil fijar un mínimo y un máximo de páginas que limiten la extensión del trabajo, puesto que cada disciplina o materia se caracteriza por tener unas convenciones propias, se recomienda una **extensión mínima de 20 páginas** y una **extensión máxima de entre 35 y 40 páginas, incluyendo los anexos y bibliografía**, para los trabajos de fin de grado de seis créditos ECTS. **Para aquellos que tengan doce créditos ECTS la extensión mínima y la máxima serán el doble de lo establecido para los trabajos de seis créditos.**

Cualquier trabajo académico escrito debe constar de tres partes principales: unos elementos iniciales, el cuerpo del documento y unos elementos finales. Se pueden distinguir las siguientes partes:

- Iniciales:
 - **Portada**
 - Título del trabajo
 - Autor/a
 - Tutor/a
 - Titulación de Grado
 - Curso académico
 - Mes y año de presentación
 - Índice
 - Introducción
 - Importancia del tema
 - Estructura
 - (Método)
- Desarrollo:
 - Revisión teórica
 - Análisis empírico:
 - (Método)
 - Resultados
 - Discusión
- Elementos finales:
 - Conclusiones
 - Bibliografía
 - Anexos

El índice es una tabla de contenidos donde se indican las partes del trabajo y el número de página de inicio de cada una de ellas. Normalmente se incluye antes de la Introducción.

En la Introducción se incluirá un planteamiento claro del tema del trabajo en relación con la titulación de Grado y, más concretamente, con las competencias y materias con las que se vincula. Es conveniente también describir la estructura del TFG, sin anticipar las cuestiones específicas que se desarrollarán—ni las conclusiones—, y el método general empleado en el desarrollo del TFG.

A continuación viene el cuerpo del TFG, que es la parte más importante y extensa, en la que se debe desarrollar el tema del TFG. Esto variará dependiendo del tipo de TFG (revisión teórica, caso práctico, revisión bibliográfica, estudio técnico, estado de la cuestión, etc.). En cualquier caso, la fundamentación teórica debe estar razonada y sustentada por el material bibliográfico consultado y, de haberlo, el análisis del corpus objeto de estudio debe estar claramente presentado: textos respecto al tema tratado, textos gráficos, archivos sonoros o audiovisuales, textos primarios, cartografía, etc. Asimismo, si fuera pertinente, habría que indicar qué metodología de estudio se sigue en lo que respecta al análisis del corpus.

La última impresión del TFG está recogida en el apartado de Conclusiones. Deben por tanto generalizarse los resultados del trabajo realizado y detallar las ideas más relevantes del tema para finalmente llegar a conclusiones de carácter general.

Un aspecto importante es la forma en que se ha escrito el trabajo, por lo que se recomienda emplear un lenguaje claro y sencillo y un texto con una estructura interna adecuada en forma de

párrafos y con una puntuación correcta. Si el texto no está escrito correctamente y el contenido no está bien estructurado, este pierde valor. Para ello los párrafos han de ser inteligibles y se debe prestar mucha atención a la ortografía, puntuación, redacción, etc. Para utilizar adecuadamente los signos de puntuación o para realizar alguna consulta de otro tipo sobre el uso de la lengua española se puede consultar el siguiente enlace de la Real Academia de la Lengua Española: <http://lema.rae.es/dpd/>. (ver Guías Docentes Grado en Estudios Ingleses y Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas).

Con carácter general en lo relativo al formato del documento, se sugieren los siguientes criterios de formato:

- Tipo de letra: Times New Roman 12 o similar.
- Márgenes del documento: 3 cm.
- Márgenes de párrafo: 6pt. Interlineado 1,5. Justificado.
- Sangría: 1 cm primera línea.
- Citas de párrafo:
 - i. Más de dos líneas: Times New Roman 11. Interlineado sencillo. Sangría 1 cm todo. Al final (Autor año: página). Ej.: (Brierley 1995: 204).
- Citas de línea (dos líneas o menos): dentro del mismo texto principal (Autor año: página). Ej.: (Brierley 1995: 204). De un autor citado en otro autor (Autor, en Autor año: página). Ej.: (Corner, en Brierley 1995: 204).

La sección bibliográfica es un aspecto básico en el TFG puesto que contiene la relación de referencias u obras de consulta de distinto tipo que se han empleado para elaborar el estudio. Existen diferentes modos de organizar dicha sección (por orden alfabético, por temas, cronológicamente, etc.); lo importante es elegir uno y mantener el mismo sistema en todo el trabajo. Normalmente cada disciplina o materia comparte su propio sistema, por lo que la mejor referencia es el tutor o tutora.

Un trabajo académico es un trabajo personal en el que prima la honestidad académica, es decir, ha de incluir ideas propias que surgen del análisis y se exponen y argumentan. Por supuesto, tal análisis debe ser fruto del estudio de otras fuentes y opiniones a las que se hagan referencia, pero **nunca debe caerse en el plagio**, es decir, apropiarse de las ideas de otros sin citar la autoría de estas. Es frecuente copiar y pegar texto de fuentes varias sin hacer mención a estas y esto también se considera plagio. En ese caso el trabajo se evaluará negativamente.

Antes de entregar el trabajo se debe pensar en las siguientes cuestiones:

1. Revisa el título: ¿es adecuado?
2. Revisa la ortografía con un corrector automático primero y luego releendo el texto.
3. Comprueba que no hay demasiadas repeticiones y que el léxico es suficientemente variado y rico.
4. Asegúrate de que las páginas están numeradas.
5. Asegúrate de que la introducción expresa con claridad el tema que has desarrollado y el plan de trabajo que has seguido.

6. Asegúrate de que la introducción produce una sensación inicial positiva sobre el resto del trabajo.
7. Asegúrate de que el contenido de cada apartado y subapartado es coherente con el título y el subtítulo correspondiente.
8. Asegúrate de que la conclusión tiene un contenido propio y no se limita a resumir el trabajo.
9. **Asegúrate de que has mencionado la procedencia de las citas y de las fuentes de consulta.**
10. Antes de presentar el trabajo consulta a tu tutor/a.

(Adaptado del *Libro de Estilo* de la Facultad de Humanidades de Albacete.
http://www.uco.es/webuco/buc/pdfdoc/librode_estilo.pdf.)

4. La evaluación y defensa del Trabajo de Fin de Grado

El Artículo 8 del *Reglamento sobre la asignatura de Trabajo de Fin de Grado de la Universidad de Oviedo* acerca de la “Presentación y defensa de los TFG” establece lo siguiente:

- . La defensa del TFG será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial. **El centro podrá autorizar la defensa a distancia de forma virtual**, siempre y cuando concurren las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan su viabilidad.
- 4. La defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante un tiempo limitado y predefinido, ante un tribunal evaluador. A continuación, los estudiantes contestarán a las cuestiones que planteen los miembros del tribunal.

El sistema de evaluación del TFG está basado en la comprobación de la adquisición de las competencias descritas en el apartado 4 de las distintas guías docentes de la asignatura en los grados a través de la presentación y defensa del proyecto escrito. Dichas competencias serán evaluadas en primera instancia por el tutor o tutora del trabajo, quien emite un informe razonado que el tribunal evaluador tendrá en cuenta. El o la estudiante deberá demostrar que ha sido capaz de aplicar lo aprendido durante el Grado y permitirá valorar en particular los resultados de aprendizaje. El tutor o la tutora del TFG evaluará en su informe el grado de obtención de las competencias, el desarrollo del trabajo en sí, el interés del tema, la estructura y la coherencia argumentativa del trabajo, la presentación, el manejo de la bibliografía y el tratamiento e interpretación de las fuentes de información utilizadas. **El tutor o tutora procederá a subir su informe en PDF también en los plazos señalados y, además, tendrá que marcar la casilla "visto bueno"; de lo contrario el proceso se detendrá y se entenderá que no está listo para su defensa.**

La defensa del TFG será realizada por el alumnado de manera individual, pública y presencial. La defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, para lo cual los y las estudiantes contarán con un período de diez minutos para la presentación del trabajo y de un máximo de diez minutos para su defensa ante el tribunal de evaluación. Todo el proceso –presentación, defensa y evaluación por parte del tribunal, no superará los treinta minutos).

Para esta defensa se recomienda preparar concienzudamente la presentación oral del trabajo. En primer lugar se debe tener en cuenta el tiempo asignado y ensayar previamente esta presentación para no superar el límite de tiempo impuesto. Hay dos cuestiones determinantes a la hora de preparar la defensa: la capacidad comunicativa del estudiante y el tipo de público al que se dirige. Para ello es necesario sopesar qué instrumentos se van a utilizar: si se decide usar una aplicación informática para realizar la presentación se recomienda practicar la defensa para calcular el tiempo que se necesita para ello.

Hay que recordar que es un **acto académico formal** y por tanto hay formalidades que deben ser tenidas en cuenta. Se debe mantener el mismo tono durante toda la defensa y hablar con claridad y con aplomo. No es necesario utilizar terminología para intentar impresionar sino un vocabulario adecuado y rico pero que se conozca bien. La comunicación no verbal es también un aliado muy poderoso a la hora de presentar un trabajo. En todo caso, el tutor o tutora será la persona encargada de proporcionar orientación específica al respecto.

La defensa del TFG se realizará presencialmente en la Universidad de Oviedo en los plazos oficiales establecidos a tal efecto salvo cuando no se puedan garantizar los plazos de defensa presencial, en cuyo caso se podría defender por vídeo-conferencia u otros medios similares.

Tribunales

Los tribunales encargados de la evaluación de los TFG estarán integrados por tres profesores o profesoras adscritos/as a áreas de conocimiento con docencia en la titulación, tres titulares y suplentes.

Los criterios de evaluación que seguirán los miembros del tribunal de evaluación contemplarán especialmente el grado de adquisición integrada de las competencias propias de la titulación de Grado. Para facilitar la tarea de evaluación y procurar la homogeneidad en las valoraciones, los miembros del tribunal cumplimentarán un informe o matriz de valoración para cada estudiante evaluado. El tribunal de evaluación debe tener una copia del informe razonado del tutor o tutora del trabajo.

El tribunal de evaluación redactará y firmará por duplicado un acta en la que se hará constar el resultado de la evaluación. El presidente o presidenta hará pública una de las copias en el tablón oficial del Centro correspondiente y la otra se subirá en formato PDF a la aplicación informática, junto con los informes/matrices de valoración de cada estudiante.

El modelo de informe estará basado en la valoración de los siguientes criterios:

<p>Proceso de Trabajo –a fijar por tutor/a: 20%</p> <ul style="list-style-type: none">• Implicación y esfuerzo del alumno/a en la elaboración del TFG.• Adquisición de competencias y obtención de resultados de aprendizaje.
<p>Valoración conjunta del tribunal de la memoria escrita: 50%</p> <ul style="list-style-type: none">• Calidad del contenido y desarrollo argumental del trabajo.• Organización, claridad y corrección de la exposición escrita.

Valoración de la calidad de la **defensa oral**:
30%

- Organización de la presentación oral.
- Claridad y corrección de la exposición oral.

5. Recursos

FUENTES DE INFORMACIÓN

<http://www.cervantesvirtual.com/>
<http://www.gutenberg.org/catalog/world/search>
www.rae.es

ENLACES DE INTERÉS

<http://ci2.es/objetos-de-aprendizaje/tutorial-de-plagio> (Tutorial basado en un material iResearch desarrollado originalmente por The University of Sydney Library bajo una licencia Creative Commons. Adaptado por la CRUE). [4.4.2016]

<http://stpr.upf.edu/tutorial/> (Tutorial en red sobre cómo elaborar un trabajo académico de la Universidad Pompeu Fabra. En catalán). [4.4.2016]

LIBROS DE CONSULTA

- Ferrer, Virginia, Moisés Carmona y Vanessa Soria (editores) 2013. *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw Hill-Interamericana de España.
- García Sanz, Mari Paz y Pilar Martínez Clares (coords.) 2012. *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de master*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Walker, Melissa. 2000. *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.
- Warburton, Nigel. 2012. *Cómo aprender a escribir*. Barcelona: Paidós.